

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 7 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.712



## Doña Valentina García Castellanos

falleció á las siete de la mañana de hoy 7 de Diciembre 1908  
á los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su esposo, D. Cástor Rebollo, su madre, Vicenta Castellanos, hija Eloísa Matía, hijos políticos Sebastián Alonso, Félix y Gregorio Rebollo, Gregoria Pescador, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible desgracia les suplican se sirvan encomendarla á Dios, asistir mañana á las diez á la conducción del cadáver al Cementerio, y el miércoles 9, á la Misa de Funeral que se celebrará á las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

CASA MORTUORIA, Plaza Mayor, 12.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diócesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó Parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 50 por cada misterio del Santo Rosario, si se rezare en compañía de algún individuo de la familia de dicha señora.

## Alvarado y Alvarez

### OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

## VINO

Expende tinto y clarete en la acreditada bodega de Antonio de la Riva, Mayor Antigua, núm. 80, á 25 céntimos litro.

## Al público

En la Salchicheria de Francisco Rodríguez (6 sea de los marraneros), se vende:

	Reales	kilo
Cerdo nuevo . . . . .	6	>
Idem . . . . .	8	>
Idem . . . . .	7	>
Chicas de cerdo solo . . . . .	7	>
Magdalena nueva . . . . .	12	>

## Pastos en renta

Se arriendan para la temporada de invierno, los de los montes Frontero y Cuestada, Cuesta rasa y Páramo Celadillo, en término de Hornillos de Palencia, de 1.200 hectáreas de cabida de Villarmiro y Granja Hoyales, de 1.300 hectáreas, lote 2.º de Monteblanco, de 1.000 hectáreas, y Verdun de Baltanás de 800 hectáreas, para pastar lanar.  
Para tratar con D. Venancio Guerra, Granja Villarmiro (Antigüedad).

## CARTA DE MADRID

6 Diciembre 1908

Sr. Director: Los ministeriales se las prometían ayer muy felices. Diéronse á conjeturar sobre el resultado de cuantos asuntos están en vías de aprobación en las Cámaras, presentando en todo un balance que correspondía completamente á sus deseos y aspiraciones.

Los presupuestos es una cuestión que ya no inquieta á los ministeriales. Menos aún les inquieta la suerte del proyecto de Administración local. Esto es ya cosa de coser y cantar. Faltan unos cien artículos que, á excepción de los que se contraen al punto fundamental de las mancomunidades, irán aprobándose sin oposición apenas y con la rapidez que hace hoy posible la voluntad ministerial y el visible cansancio de las oposiciones. Esto está muy claro para los ministeriales. Podría decirse que lo está para todos. Mas en ello no hay nada de particular, ni siquiera hay satisfacción para el Gobierno. De una manera ú otra, hay que dar gollete á un proyecto que ha venido y viene discutiéndose con una lentitud y parsimonia desesperantes y que por espacio de tanto tiempo viene teniendo en armas á tirios y troyanos, blancos y azules. Tal es la voz de las oposiciones en contraposición con las fantasías y deseos ministeriales.  
Se aprobarán, pues, entre los bostezos de la Cámara los artículos que fal-

tan. Únicamente al llegar á las mancomunidades arderán las bengalas del escenario político; habrá algo de espectacular, una, dos, hasta tres funciones parlamentarias animadas y vistosas. Y aquí no habrá pasado nada. Es una cosa descontada, resuelta ya entre bastidores.

Y de esto toman pie los ministeriales para cantar victoria y animarse con la visión sugestiva y succulenta de los pavos del poder por mucho tiempo. Pero precisamente esto es lo que ya no está tan claro, al menos desde el punto de vista de los liberales. Y dicen:—La razón de ser del Gobierno conservador el motivo único de vuestra permanencia en el poder no es otro que el proyecto reformando la vida local. ¿Es ya un hecho? En tal caso, agradeced nuestro concurso y retiraos.

Falta saber si este argumento convencerá á los conservadores. Salvo que haya algún acuerdo á este respecto entre los jefes conservador y liberal. Aseguramos desde luego que la instancia ó reclamación de los liberales para que los otros dejaran mansa y resignadamente el poder, no había de convencerlos. Es la que ofrecen las ostras para abrirse por la persuasión.

Bien está, sin embargo, que unos y otros vivan ilusionados. Selgas dijo que la ilusión es la realidad de los que no tienen un real. No es esa la definición. La ilusión está en todos y la acariciamos todos. Es un balsamo por el cual podemos vivir haciendo rostro á todas las contradicciones y animándonos á esta lucha renovada que es toda nuestra existencia.

Menchet.

## Senado

Sesión del día 5 de Diciembre de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Palomo ruega al ministro de Gracia y Justicia manifieste á la Cámara lo que ha averiguado acerca de la supuesta sustracción en el Archivo de protocolos de Illescas de la carta dotal de la mujer de Cervantes.

El ministro de Gracia y Justicia lee una comunicación del notario de Illescas, encargado del Archivo de protocolos, que el documento de referencia existe en aquel Archivo.

De esto se deduce que la carta que supone está en París no es la auténtica, sino un facsímil de los varios que se hicieron.

El Sr. Palomo agradece las manifestaciones del ministro, é insiste en su ruego de las sesiones pasadas acerca de la reorganización de los Archivos de protocolos.

### ORDEN DEL DÍA

#### Presupuesto de Estado

Se pone á discusión el capítulo III. El Sr. Palomo defiende una enmienda al artículo 1.º

Le contestan el Sr. Landecho, de la Comisión, y el ministro de Estado, y la enmienda es desechada.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º El Sr. Navarro Reverter hace algunas observaciones al art. 3.º

Le contesta el ministro de Estado. Y sin más discusión se aprueba el resto del articulado.

### Presupuesto de Gracia y Justicia

El Sr. Arias de Miranda consume el primer turno en contra.

Empieza censurando la forma en que se acostumbra á traer los presupuestos para su discusión en el Senado.

Dice que aunque el presupuesto de este departamento está cerrado con sobranje, es muy fácil que se convierta muy pronto en déficit, como lo prueban los constantes conflictos que se originan en las Audiencias cuando se trata de pagar sus dietas á los peritos, jurados y testigos.

Esto quiere decir que en el presupuesto no se consigna lo suficiente para pagar estos servicios auxiliares de los Tribunales de Justicia.

Se ocupa de la organización de los establecimientos penales y censura el proyecto del Gobierno de trasladar la penitenciaría de Ceuta á la Península con el pretexto de que es un obstáculo para nuestra penetración en Marruecos.

Pone de manifiesto los inconvenientes de la actual organización judicial, y estudia cumplidamente los servicios eclesiásticos.

Le contesta el marqués de Ibarra, de la Comisión.

Rectifican ambos oradores, y se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión á las siete y veinte.

## Congreso

Sesión del día de 5 Diciembre de 1908.

A las tres y diez abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos uno concediendo una pensión á la viuda del teniente de navío Sr. González Hontoria.

### Administración local

Se reanuda la discusión de este proyecto.

El Sr. Textor pide explicaciones sobre las variaciones introducidas en algunos artículos y el Sr. Lombardero las da, retirando el Sr. Textor las enmiendas que tenía presentadas al artículo 302.

También son retiradas otras de los Sres. Portela y Jimeno Rodrigo.

El Sr. Benítez de Lugo apoya una enmienda al art. 304.

Le contesta el Sr. Bellver, admitiéndolo en lo substancial.

Al mismo artículo apoya una enmienda el Sr. Actas de Miranda, siendo desechada después de contestarle el Sr. Bellver.

También al mismo artículo apoya el Sr. Jimeno Rodrigo una enmienda, que es desechada.

Se aceptan enmiendas del Sr. Muñoz Chaves, ligeramente modificadas, á los artículos 305 y 306.

El art. 307 pasa sin debate.

El Sr. Alba apoya una enmienda al art. 308 pidiendo que en los Boletines Oficiales se publique extracto de las sesiones que celebren las Diputaciones.

El Sr. Bugallal admite la enmienda substancialmente, con la variación de que la publicidad de las sesiones será semanal.

Al art. 309 se desechan enmiendas de los Sres. Jimeno Rodrigo y Arias de Miranda.

El Sr. Pérez Crespo apoya una enmienda al art. 310, y se desecha después de contestarle el Sr. Crespo Azorín.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Soriano agradece al Sr. Burrel el acto de solidaridad y fraternidad periodística realizada la otra tarde con brillantez y maestría.

Necesita hoy volver sobre el asunto; pero sin propósito de somerlo y apartándolo de todo asomo de mezquindad personal.

Antes de pasar adelante desea saber por el ministro de la Gobernación si está ó no en vigor la circular del conde de Romanones para evitar los atropellos á la propiedad periodística.

El ministro de la Gobernación contesta que su propósito es cumplir dicha circular en lo posible, dentro de la brevedad del tiempo y teniendo en cuenta además que la Administración de Correos no puede examinar los ejemplares uno á uno.

El Sr. Soriano rectifica, y dice que la materia es delicada, porque se comete un despojo periodístico y se incurre en el Código penal.

Refiere que la circular no se cumple y son detenidas las ediciones de España Nueva que no tienen artículos ó sueltos denunciados.

Alude á la denuncia de que se ocupó el señor Burrel. No se quiso entonces dar tiempo á retirar lo pecaminoso a pesar de sobrar. Pero anoche fué denunciado y por el discurso del Sr. Burrel ha habido tiempo. ¿Qué casualidad!

Después trata de la denuncia de anoche por la publicación del folletín, que alude á un suceso histórico, al anterior reinado de Portugal. Ese folletín ha sido publicado sin dificultad en París y en Lisboa.

Eso es un hecho inculto y revelador de que el fiscal de imprenta no conoce al marqués del Bacalao ni sabe lo que es cultura.

Protesta del espectáculo bochornoso que se da ante la Europa culta con este género de denuncias.

Si no se permiten estos folletines, publicará España Nueva el famoso drama de su señoría que fué estrepitosamente silbado. (Grandes risas.)

Su señoría va á pasar á la inmortalidad del oro del Rhin y por las aguas del Segura.

Termina denunciando que se ha reclamado ante los Tribunales por haberse secuestrado ediciones que no contenían nada delictivo, y para escarnio de la justicia, ¿Sabéis lo que ha pasado? Pues no se ha dado la razón al fiscal de imprenta y se ha sobreesido el proceso.

Le contesta el ministro de la Gobernación que excitará el celo de cuantos intervienen en ello para que no se perjudique las ediciones que hayan retirado el artículo ó suelto pecaminoso.

Los empleados de Correos repite que no pueden ver los ejemplares uno por uno. (Extrañeza por el argumento)

Cuanto á la denuncia de España Nueva por el folletín, se ha hecho á instancia mía, por contener injurias para la familia Real portuguesa, y si continua el folletín seguirá siendo denunciado.

El Sr. Soriano rectifica, y sostiene que lo que podía hacer en tiempos del conde de Romanones se puede hacer ahora, á no ser que los funcionarios estén en tiempos conservadores desprovistos de toda actividad.

Porque el conde de Romanones no es ningún modelo de locomoción. (Risas.)

Que diga el conde de Romanones lo que le parece esta conducta del señor Lacierva, aunque no repite aquí lo mismo que dice en Guadalajara.

El conde de Romanones: Yo digo aquí lo mismo que en Guadalajara; pero cuando me acomoda.

Prosigue el Sr. Soriano, y formula una protesta por la prohibición del folleto.

**El ferrocarril directo a Valencia**  
El Sr. Soriano se ocupa de la gran ansiedad que existe en Valencia a favor de la construcción del ferrocarril directo de Madrid a dicha ciudad levantina.

El presidente del Consejo dice que este Gobierno ha demostrado su gran interés por los intereses materiales.

El Sr. Soriano rectifica, y dice que Valencia no quiere párrafos retóricos, sino ríesles, y que no le satisfará la contestación del Sr. Maura.

El Sr. Textor interviene en este asunto.

El presidente del Consejo le contesta, y protesta de que el Sr. Textor le haya atribuido la afirmación de la actitud revolucionaria de Valencia.

El Sr. Textor rectifica, y justifica que no acepta polémicas con el señor Soriano, pues a ambos lo que les interesa es lograr del Gobierno esta obra, que no es política, sino social.

Vuelven a hablar el presidente del Consejo y el Sr. Textor.

Interviene el ministro de Hacienda para explicar su intervención cuando fué ministro de Fomento.

Los Sres. Crespo Azorín y Cervantes muestran también su interés por la línea.

El Sr. Francos Rodríguez pide además que se active el envío de los datos pedidos por el Sr. Canalejas, para explicar una interpelación sobre la construcción del ferrocarril de Valencia a Alicante, y habla de los deseos de los alicantinos.

**Presupuesto de Ingresos**

El Sr. Jimeno Rodrigo apoya un voto particular al presupuesto de ingresos.

**Ganadería é higiene**

**Perineumonía**

Enfermedad de tan profundo y destructor proceso patológico, que cuando se manifiesta, de tal manera la Economía está invadida en todos sus órganos y parénquimas, que rara vez da tiempo á que la terapéutica tenga acción favorable; su proceso es tan insidioso que generalmente reviste la forma larvada contra la cual no tiene defensa el profesor, quien por mucho que se esfuerce nada consigue en la mayor parte de los casos.

Al campo de la terapéutica han venido 1.500 medicamentos que figuran en el catálogo, obtenidos por síntesis, de los cuales se sabe muy poco y cuya dosificación no está determinada científicamente. A estos 1.500 medicamentos les acompañan otros cuantos recursos, con intento de curar unos y de prevenir otros, enfermedades terribles, y de la eficacia de tales recursos hay reservas mentales justificadas, pues lo que muchos preconizan sólo porque la «etiqueta» es extranjera, la práctica de otros deja gran vacío á esta preconización.

Las inyecciones antitetánicas, como las efectuadas con la tuberculina de Koch, como las antirrábicas, etc., etcétera, andan por el campo médico como la pelota en los frontones, echándose la pelota á los otros. El gran Pasteur no podía comprometer su fama, justamente adquirida bajo la base de la ciencia, porque cuatro atropellados y media docena de comerciantes quisieran hacer de su nombre una mina, y cuando vió que en su nombre mataban de rabia experimental á todo el que era mordido por algún perro, publicó su opusculo titulado «Pasteur y la rabia» dando la voz de alarma á los hombres de conciencia científica; y la mortalidad por la rabia que inoculaban en los Institutos cesó, en tanto que en los Laboratorios se concretaron á llenar el fin moral inyectando agua clara, con lo que se consiguió, como queda indicado, que las víctimas de mordeduras no fueran... tan víctimas.

En la Perineumonía del ganado vacuno resulta que si las condiciones higiénicas á las que el animal ha estado sometido dejan que desear, todo cuanto á higiene se refiere, entonces las inyecciones preventivas carecen de la efica-

cacia que á tontas y á locas se le quiere atribuir; porque mal puede prevenirse una enfermedad cuando las causas eficiente y determinante están vivas y efectivas, para las cuales no hay tratamiento médico habido ni por haber, capaz de evitar los desastres que tanto la Perineumonía como cualquier otra enfermedad causa sin que fuerzas humanas lo eviten.

En España estamos notados de incultos, de atrasados, de negligentes y poco cuidadosos de cuestiones científicas, inclinando humildemente nuestra ignorancia á cuanto del otro lado de la frontera nos mandan; pero hemos de hacer constar que fuera del aparato bonito y llamativo, fuera de la fastuosa exposición y de la charlatanería con que nos dejamos aturdir al pronto, créame los lectores, y sobre todo los extranjeros, que de fuera no nos mandan en general más que timos científicos, que nosotros más francos, más serios y menos escandalosos no nos atrevemos á dar.

Más higiene, más vigilancia y que esta sea verdad; mejor gastado el dinero que á estas atenciones se dedica, y no gastarlo en banquetes y en paseos arriba y abajo, es lo que quedará eficaz solución no solo á esta cuestión sino á todas cuantas á sanidad atañen.

Las inyecciones preventivas y curativas que el campo médico han invadido desde la mitad del siglo pasado á la fecha, dejan sin llenar un vacío que la experiencia sostiene, y este vacío es la duda.

Guillermo Romero Guerrero. Bilbao, Diciembre, 1908.

**Inauguración de un puente**

Hace poco más de dos meses, nuestro particular amigo D. Florentino Pombo empezó las obras de construcción de un puente sobre el río Carrion, para unir la magnífica finca conocida por el «Soto» convertida en fértil vega, con los terrenos enclavados en el término de «La Isla» que ha adquirido recientemente para hacer de ellos hermosas huertas y establecer allí una colonia que aumentará la del «Soto» haciéndola llegar á cien familias.

Con una constancia tal han sido dirigidas las obras por el Sr. Pombo que éste ha logrado en muy poco tiempo ver coronada su empresa, poniendo en comunicación á los colonos de una y otra ribera y facilitando á la vez el transporte de las riquísimas hortalizas que en tan extensos terrenos se cultivan.

El Sr. Pombo, aprovechando la hermosa temperatura que disfrutamos, invitó ayer á varios de sus amigos á inaugurar el puente, y á las tres de la tarde, se dirigieron unos á pie y otros en carruaje á la hermosa finca. Llegados á ésta todos los expedicionarios, entre los que recordamos á los señores Cejador, Ortiz, Asna, Rodríguez Blanco, Olmo (D. Ventura), Velasco (D. Dámaso), Pérez (D. César), Baquerín, Aliende, López Coterilla (D. J.), Atienza (D. Eliseo), Pombo (D. Rodrigo) y el redactor de este periódico Sr. Alonso (J.) visitaron el puente acompañados del Sr. Pombo, en cuyo lugar esperaban los colonos, los cuales recibieron con vivas á este último señor que se confundían con el estampido de las bombas que estaban en el espacio.

Todos los excursionistas examinaron detenidamente la obra del puente que es de gran solidez y después el Sr. Cejador bendijo aquella, pronunciando un breve discurso de gran enseñanza para todos cuantos han de utilizar los beneficios que reportará la unión de las dos orillas del río por aquel puente, al que fué impuesto el nombre de «Puente de la Alianza».

Los invitados se trasladaron seguidamente á la casa particular del dueño de la finca, en donde se sirvió á aquellos un espléndido lunch, haciendo el señor Pombo los honores con exquisita galantería.

Nuestro amigo oyó de todos los asistentes frases de profundo agradecimiento por la tarde feliz que les había proporcionado, haciendo votos por el progreso de tan excelente finca, que no hace aún muchos años la conocimos de

terreno erial y sin que proporcionara fruto alguno.

El Sr. Pombo, dispuso también que se obsequiase con una merienda á los colonos, haciéndoles así partícipes de aquella fiesta.

Al declinar la tarde los expedicionarios regresamos á pie para disfrutar de la temperatura, que se hacía más agradable por la animada conversación que entre todos aquéllos amigos se sostenía.

Por nuestra parte agradecemos al Sr. Pombo la invitación con que nos honró para asistir á tan animada jira, felicitándole por haber conseguido con el puente unir la extensa propiedad que posee y la que proporciona el sustento á un ya considerable número de familias que cultivan aquellos terrenos del que obtienen hortalizas de inmejorable calidad.

**LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES**

Al discutirse en el Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia, cinco señores diputados presentaron una enmienda pidiendo que los funcionarios del Cuerpo de Prisiones perciban sus haberes directamente del Estado.

Los firmantes de la proposición retiraron esta, por haber recabado del Gobierno, del actual señor director general de Prisiones y del presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, señor Andrade, el compromiso de llevar al articulado de la Ley de Presupuestos el espíritu de dicha enmienda.

Ha tiempo que se dejaba sentir la mejora que dejamos apuntada, y por eso no dudamos que se llevará en seguida á la práctica.

Se han dado y se dan tantos casos de no cobrar sus haberes muchos funcionarios de las prisiones de los pueblos cabeza de partido judicial, que á cada momento se hacía más necesario el mejoramiento que se intenta realizar ahora, base primordial para una verdadera reforma penitenciaria.

Diffícil y arriesgadísimo es el desempeño del cargo del funcionario de Prisiones, mas si á esto se añade el que muchos de ellos ven transcurrir los meses sin que se enteren de que en el mundo existen nóminas que firmar, qué estímulo va á tener el funcionario para el mejor desempeño de su cometido?

Nosotros concebimos este mal y porque entendemos que el remedio urge, no titubeamos en apuntar á los señores firmantes de la enmienda que más arriba aludimos, por su acertada idea, y á los señores Director general de Prisiones y presidente de la Comisión de presupuestos por haberla avalorado aún más con su apoyo.

**EL SERVICIO DE CORREOS**

**Las oficinas fijas**

Si deficientísimo es el servicio de Correos en las oficinas ambulantes, no lo es menos en las oficinas fijas; en las capitales, además de ser los locales verdaderamente inmundos, extraviados é imposibles para el servicio, y material y los elementos deficientísimos hasta lo inconcebible, el personal, por abandono y penuria en el presupuesto de Correos, es tan escaso que después de realizar trabajo abrumador y heroico de muchas horas al día y, en general, sin ni uno de descanso al año, tiene que ser ayudado en las operaciones más importantes y de mayor responsabilidad del Correo, propias sólo de los empleados del Cuerpo, por carteros rebajados de su servicio y dedicados á éste, lo cual es perjudicial para el servicio en todas sus manifestaciones, perjudicialísimo para el de distribución, pues sustraídos carteros de su propia misión, aquella es más lenta, difícil y penosa, perjudicando grandemente al público y á los pobres carteros; el servicio en las estafetas, además de adolecer de las mismas necesidades y deficiencias que el de las administraciones principales, tiene la trascendental agravante de que sólo lo prestan los funcionarios de Correos en una tercera parte apenas de las estafetas en general, pues de 651 estafetas que constan en la estadística oficial de 1907, solo 84

están desempeñadas por empleados de Correos, estando las 467 restantes á cargo de funcionarios de Telégrafos, y por dejación ó delegación de éstos ó por imposibilidad de combinar ambos servicios, á cargo de ordenanzas ó carteros rebajados; las peatonías y carterías rurales, además de escasas, hasta el punto de haber miles de pueblos que carecen de correo diario y de servicio preterido y desgraciadísimo personal, el que se retribuye, en general y por término medio, á razón de 78 céntimos diarios, habiendo algunos que solo tienen 100 pesetas al año, ó sea 25 céntimos diarios, consideración importantísima que demuestra el estado actual del Correo propiamente dicho en nuestro país, pues á cargo de este personal, así organizado y distribuido, está el 84 por 100 del servicio de Correos en España.

Francisco de Asís Gutiérrez

**Ateneo de Palencia**

El sábado á las seis y media, hora señalada para la conferencia que el presidente D. Julio Cejador se proponía dar sobre «La Religión y el Estado en sus mutuas relaciones antes del Cristianismo»; estaba el local de la Sociedad Económica completamente lleno. Muchísimas personas que llegaron á la hora en punto se vieron privadas de oír la docta palabra del conferenciante.

Comenzó este su disertación anunciando el propósito de continuar en sucesivas conferencias el desarrollo del tema, dando así un cursillo en el que podrán aportar datos otras personas.

El habernos sido imposible acudir, como era nuestro deseo, á escuchar al Sr. Cejador, hace que los anteriores datos hayan llegado á nosotros por referencia, así como la síntesis de la disertación, en la que el orador analizó con la erudición copiosísima que le es propia, los orígenes de la Religión en los pueblos Indo-Europeos.

Sentimos no poder reproducir *in extenso* la conferencia, que fué escuchada con deleite y cariñosamente aplaudida por el numeroso público que cada vez admira más en el Sr. Cejador las extraordinarias dotes de inteligencia y de ciencia que posee.

Los amantes de estos estudios tendrán ocasión de saborear íntegra la conferencia del sábado cuando se publique en el Boletín del Ateneo.

**El libro de moda**

Está haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el sauto de un buen amigo ó amigo, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula *Memorandum de la cuenta diaria para 1909*, y que ha sido publicado por la Casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona.

El *Memorandum de la cuenta diaria*, en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, al precio de 250 y 3 pesetas.

**EN LA AUDIENCIA**

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Pascasio Muñoz Merino, para responder de una causa que se le sigue por abusos electorales.

En 10 de Marzo del año pasado se celebró en Quintanaluengos la elección de diputados provinciales y en el juicio de hoy se ha tratado de puntualizar si en esa elección, al emitir su sufragio el elector Rosendo Merino, el presidente de la mesa Pascasio Merino ocultó y trató de cambiar ó no, la papeleta de aquél.

Del acta levantada no resulta que hubiera protesta alguna ni por ese hecho ni por otro alguno. De los testigos que desfilaron ante el Tribunal, como sucede en la mayoría de estas lides, hubo para todos los gustos.

El representante de la ley Sr. Alvarez Carreras y el acusador privado señor Gómez Casado, afirmaron la existencia del abuso electoral atribuido al Pascasio, y se calificó éste por el fiscal, como constitutivo de un solo delito, pidiendo se impusiera al Pascasio, como autor del mismo, sin circunstancias modificativas, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas; y por el Sr. Gómez Casado se afirmó que los hechos procesales constituían dos delitos y que concurriendo en favor del inculpado las agravantes señaladas en los números 10, 11 y 16 del artículo 10 del Código penal, jurídicamente unidas en una, procedía imponerle la pena de 4 meses y un día de dicho arresto, multa de 1.500 pesetas y 10 años de inhabilitación por cada uno de dos los delitos.

Y el defensor Sr. Díaz Caneja, negó la certeza de los hechos punibles atribuidos a su parte y abogó por la absolución de la misma con todos los pronunciamientos favorables.

Para el miércoles próximo á las doce y ante el Tribunal provincial contencioso administrativo, está señalada la vista pública del pleito contencioso-administrativo interpuesto por los médicos titulares de Duénas D. Teodoro Aguirre y D. Silverio García, contra una resolución dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, confirmatoria del acuerdo por unanimidad adoptado por el Ayuntamiento de aquella villa en la sesión del 23 de Marzo de 1907, en virtud del que se resolvió satisfacer á cada uno de dichos señores facultativos la cantidad de 750 pesetas anuales en concepto de dotación ó retribución por la asistencia media de las familias pobres de la misma villa, en vez de 1.500 pesetas que dichos facultativos creen tener derecho á percibir con arreglo á las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El pleito es de verdadera importancia, si se tiene en cuenta que no solo afecta á los intereses de los demandantes Sres. Aguirre y García, sino á todos los de sus compañeros de profesión que puedan encontrarse en análogas circunstancias.

El Tribunal Contencioso que ha de fallar este pleito le componen los señores Presidente y Magistrados de esta Audiencia provincial, en unión de los Sres. Merino Miguel y Salvador Zurita, diputados provinciales que tienen la calidad de Letrados.

Los demandantes Sres. Aguirre y García estarán defendidos por el Abogado D. Gerardo Martínez Arto y representados por el Procurador D. Juan Ortege; y el Fiscal de lo Contencioso D. Eduardo Junco Martínez sostendrá la procedencia de la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil.

**Suscripción para la Fiesta Escolar**

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes entries like Ayuntamiento de Cevico de la Torre (10), D. Abundio Rincón (2), D. Pedro del Río (2), etc.

Eugenio Marcos.	8
Celestina Pascual.	3
Fernán L. de la Molina.	5
Martín López Litar.	1
Eugenio Alonso Sigler.	5
Mariano Trejo.	2
Domingo Cautche.	2

# NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana hoy ha fallecido a la edad de 59 años D.ª Valentina García Castellanos, persona muy conocida en esta capital, la que gozaba generales simpatías, especialmente entre la gente necesitada a la que constantemente atendía en su socorro.

El entierro se verificará mañana a diez y es seguro que constituirá una sentida manifestación de duelo. Al desconsuelo viudo nuestro querido amigo D. Cástor Rebole, hijo de D.ª Valentina García Castellanos y de hijo político D. Sebastián Rebole y de familia, enviamos nuestras pésames, a la vez que les deseamos resignación necesaria para soportar la sensible pérdida.

Los bailes No dejaron de verse animados los días de ayer como domingo celebraron las ciudades de recreo, las que en virtud del éxito obtenido preparan mañana bailes que serán del agrado de todos a que las concurren.

Por su parte la sociedad «Nuevo Lirio» participa, que desde mañana durante los días festivos del actual los bailes darán principio a las diez de la tarde.

En «La Peña» habrá baile de cinco platos y veada desde las nueve en adelante.

Además «La Alegría» y «Azul y Blanco» abrirán sus salones desde primera hora de la tarde.

En la Caja de Ahorros ingresaron 448 pesetas y salieron 136 de un íntegro por saldo.

Durante la semana última las operaciones verificadas en el Monte de Piedad fueron: 119 desembargos por valor de 1.034'50 pesetas y 83 préstamos importantes 936 pesetas.

El paseo de la calle Mayor se vio bastante concurrido, a lo que contribuyó el concierto ejecutado de once a once por la Banda de música.

Por la tarde se vieron también muy animadas las afueras de la ciudad, las que se celebraron especialmente en las plazas de San Juan y de la heredad, para disfrutar de la hermosa temperatura que se deja sentir.

Terminadas las obras de la Escuela Municipal de dibujo, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde se proceda el próximo jueves diez del actual, a la apertura solemne de dicha Escuela, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las siete de la noche.

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor a las once y media de la mañana:

«Herbie», pasodoble, San José.

«Perla de Alemania», mazurka, Asch.

«Siempre ó nunca», valse, Waldenfel.

«Fantasía gallega», (1.ª vez), Espinosa.

«El niño de Jerez», pasodoble, Zeballos.

Sobre la una de la tarde de hoy el dueño del comercio de tejidos situado en los portales de la calle Mayor, frente a la segunda boca-plaza, se vio sorprendido por una inesperada visita.

Por la Plaza Mayor marchaba un carro de veras sin conductor, y al doblar la esquina del comercio del Sr. Velasco, precipitó el bruto su marcha, que no hubiera seguramente detenido, a no haber penetrado en aquel comercio, no haciéndolo totalmente porque el ancho de la puerta impidió el paso de las ruedas del carro, pero que no evitó que el caballo llegara hasta tocar casi el mostrador.

El dueño sufrió el consiguiente susto, además de la rotura de los cristales de la puerta y otros pequeños desperfectos.

Numeroso público presenció aquel inesperado espectáculo, que no tuvo afortunadamente otro incidente, aparte del que dejamos relatado.

El carro, según allí se nos dijo, pertenecía a D. Joaquín Martínez, quien tendrá que abonar los daños causados por la bestia.

## Alarma infundada

Los vecinos de la calle de San Bernardo esquina a la Mayor principal, se vieron ayer sorprendidos por la detonación de un disparo de arma de fuego.

Serían poco más de las seis y media de la mañana cuando el referido disparo les despertó.

La historia toda se condensa en muy pocas líneas, pues a ello dió margen la determinación de un sereno que al sonar las doce, es decir, momentos después, se vió obligado a hacer abandonar un establecimiento de bebidas a varios sujetos, de los cuales tres anduvieron toda la noche dando vueltas por la ciudad como buscando camorra.

Retirábase el sereno de referencia a la hora señalada, y aquellos, que ya en aquel momento no le creían agente de la autoridad, trataron, sin duda de agredirle, teniendo aquél necesidad de hacer un disparo al aire para ahuyentarlos.

Y este fué todo. Hoy, el señor Gobernador, ha dispuesto el ingreso en la cárcel por 15 días, de Francisco Vargas, y por 5 a Isidro García y Eloy Hernández, los tres promovedores de la infundada alarma.

No habiéndose reunido número en primera convocatoria el Sr. Alcalde de Frechilla convoca a los demás del partido judicial a una segunda reunión que tendrá lugar el día 12 del actual al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelaris para el próximo.

Trabajando en las minas de Barruelo ha sufrido un golpe de un hacha que le cayó sobre la pierna el obrero Anastasio Alonso Valle.

El día 23 del actual ha señalado el Ayuntamiento de Amayuelas de Abajo, para la subasta de 9495 kilogramos y 360 gramos de trigo existentes en las panneras del pósito.

El piego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

Ha regresado de la Corte, después de asistir a la Asamblea recientemente celebrada, el Inspector provincial de Sanidad, nuestro particular amigo don Fermín López de la Molina.

La continua mezcla en aceite puro de oliva, con mezclas de otras sustancias nocivas a la salud, ha obligado al Sr. Presidente de esta Audiencia provincial a llamar la atención de los señores Jueces municipales sobre la gran importancia que encierra, para que cuando se ebran juicios de falsas, se fijen en lo que acerca del particular determina uno de los párrafos del artículo 595 del código penal.

Con extraordinaria pompa se viene celebrando en la espaciosa iglesia de San Francisco, el solemne novenario que las Hijas de María celebran cual todos los años en honor de su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Mañana, como último día de novena, habrá comunión general y solemnes cultos en la referida iglesia.

## Cámara agrícola

Sesión de la Junta directiva del 6 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior.—Quedó enterada de la expresiva contestación del diputado señor Corela, a la felicitación que se le dirigió por su brillante campaña en defensa de los intereses agrícolas en el Congreso de Exportación celebrado en Zaragoza. Con noticia cierta de no haber recibido muchos socios de la Cámara, el reglamento de la misma que se les ha enviado por correo ordinario,

ni la nota que acompañaba invitándoles al pago de la cuota correspondiente a la media anualidad vencida por cuya causa está en descubierto el ingreso, se acordó prorrogar el plazo de pago hasta 31 de Enero próximo y abrir por el mismo plazo el del ingreso en Tesorería de la cuota anual de cinco pesetas correspondiente a 1909, publicar este acuerdo en la prensa local para más fácil conocimiento de los señores socios y ponerle en el del Sr. Administrador de Correos de esta provincia la falta observada que motiva este acuerdo para que proceda a lo que hubiere lugar.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Leocadio Gútez Villoldo, viudo, de 50 años, Mayor antigua, 99.—Valentina García Castellanos, casada, de 59 años, Plaza mayor, 12.

**Artritis** y sus distintas manifestaciones, **GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO,** se curan tomando el

## AGUA DE VILAJUIGA

*Bicarbonatada.—Sódica.—Lútnica.* La mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extrajeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

**Lechazo sin cabeza, 7 rs. kilo. Enteros ó medios lechazos, 6 rs. kilo.**

**Satchelería y Carnecería SUCESOR DE BEJARANO** Mayor pral., 82

**SE ARRIENDA** en la calle del Cubo, núm. 2, un piso segundo, con 4 balcones a la calle Mayor pral. y 3 a la del Cubo, precio económico.

Razón en la calle Mayor, 1, entre-suelo.

## Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entendiéndose con el

Corredor de Comercio Colegiado **Don Lucio González E. de Medina** Carnicerías, 14, principal Palencia

## MERCADOS

Palencia, 7.—La atmósfera sigue obscurida por las nieblas y las nubes, disfrutándose una temperatura suave que es impropia del mes, esto a pesar de la lluvia que cayó en las primeras horas de la mañana y que inicia un periodo que los labradores reclamaban por considerarlo necesario para el campo. Los sembrados siguen mejorando, siendo muy de desear que hiele, que es lo más conveniente para contener el desarrollo de las plantas.

El mercado celebrado hoy con motivo de ser festivo el día de mañana, se ha visto desanimadísimo, debido sin duda a la lluvia iniciada durante la noche última y la que ha impedido la salida de productos de algunos ó casi todos de los pueblos que tienen por costumbre concurrir al mercado semanal.

En cuanto a precios de los cereales todo está igual; sigue pagándose a 48 reales la fanega de trigo de 92 libras, a 25 la de centeno de 80 y a 25 la de cebada de 70.

**Paredes de Nava 6.**—Se quejón los labradores de que las labores de advenio se van poniendo duras por falta de lluvias.

En esta semana hubo días que principió a llover por la mañana pero por la tarde, despejaba y el sol claro y hermoso, convirtiéndose el agua en nieblas y así llevamos algunos días.

El sembrado a pesar de que no ha perdido la lozanía que tuvo en sus principios no se desarrolla lo que debiera por la falta de agua, y hacia falta para que concluyera

de salir a la superficie la última simiente que se arrojó, que de ello no ha brotado; convendría que lloviese ó helase además no tan solo para que brotase la simiente que no ha nacido sino para que uno y otro agarrase.

Precio sin variación, pues el alza y baja se reduce medio real en fanega de trigo, aunque con muy poca animación. La fanega de trigo de 92 libras se paga a 47 y 47'50 reales y la de cebada de 26 a 28.

**Valladolid, 5.**—Continúa para el trigo la misma situación, habiendo falta de compradores. La plaza ofrece a 50 reales y Rioseco a 48'75 y 48'50.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas a 49'50 y por el Arce 100 fanegas a 49'50 reales las 94 libras.

Se ofrece centeno de la plaza a 36'25 y 36'50, y de Peñafiel a 35'25.

Piden por la cebada a 27'50 y 28 y los compradores quieren a 27.

Pretenden por la avena a 18'50 y 19.

**Rioseco, 5.**—Entrada de hoy 201 fanegas a 48'50 con tendencia floja. Ofertas a 48'75. Tiempo variable.

**Arévalo 5.**—Mercado desanimado; entradas casi nulas. Vendedores retraídos en vista de la baja. Barcelona quiere comprar, pero paga poco. Se cotiza: trigo de 49 a 49'50 rs. las 94 libras.

**Barcelona, 5.**—Se ha vendido trigo de Roa a 49'25 rs.; de Peñafiel a 49'50; de Segovia a 49'75; de Aranda a 49'25 y 49'50; de Paredes de Nava a 49; de Ariza, M. rón y Montegudo a 49. Llegaron 62 vagones trigo, 4 harina, 1 centeno, 1 avena, 3 cebada, 1 habas.

## Boletín Religioso

Martes.—La Purísima Concepción de María Santísima, patrona de las Españas, San Eutiquiano y San Macario.

En la S. I. Catedral celebra Misa Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y después de ella dará la Bendición Papal. Predica el Sr. Magistral.

En San Miguel celebra su función la Cofradía de la Inmaculada con Misa solemne a las diez y Exposición de S. D. M. todo el día: a las tres de la tarde predicará el Sr. D. Salustiano Pinto.

En San Francisco termina el Novenario a la Inmaculada Concepción.

En San Pablo a las cuatro de la tarde Rosario y procesión de la Santísima Virgen. Miércoles.—Santa Leocadia, San Restituto, San Line y San Cipriano.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este día y el siguiente a las cinco y media de la tarde por una hermana difunta.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no lo esté en otras iglesias desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

## TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HERRERA

## Ca firma

MADRID 7 (14:30)

Hoy han despachado con su majestad los Ministros de Gracia y Justicia y Estado, habiendo sometido a la regia sanción varios decretos, figurando entre otros del primero, el reglamento para la provisión de secretarios de los juzgados municipales en las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas.

## Ca táctica alemana

Después de almorzar, el Rey ha presenciado en la explanada de caballerizas los ejercicios de táctica alemana, que ha practicado el regimiento de Covadonga.

## El Virrey de la India

MADRID 7 (13:20)

Desde Las Palmas, comunican la llegada del Virrey de la India Inglesa, a quien cumplimentaron las autoridades.

Dícese que con motivo de su estancia, en breve se celebrará en su honor una función de gala.

## Cos guardias marinos

En la bahía de Ceuta ha sido visitada por el general Aldave, la fragata escuela de guardias marinos.

Hoy bajarán a tierra los marinos y mañana se celebrará un gran baile en honor de los oficiales y alumnos.

El miércoles zarparán con rumbo a Barcelona, Mallorca y Ferról, haciéndolo después a las repúblicas subamericanas.

## Senado

MADRID 7 (16:45)

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, ocupando el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Entrase en la orden del día poniéndose a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Polo y Peyrolón consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Barcelona, 24 Marzo 1908.

«Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas»

## escrofulosas

La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." JUAN GUALDO, Ronda S. Pedro 56.



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para precaver a los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (peñando en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera

## Emulsión SCOTT

que se reconoce por «el pescador y el pescado» que va en la envoltura. La felicidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez de la curación les asombrará.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mañá, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que envíen 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

## La Moda Elegante, La Última Moda.

ALONSO É HIDOS

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA GLOSORIS y COLORES PÁLIDOS** El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

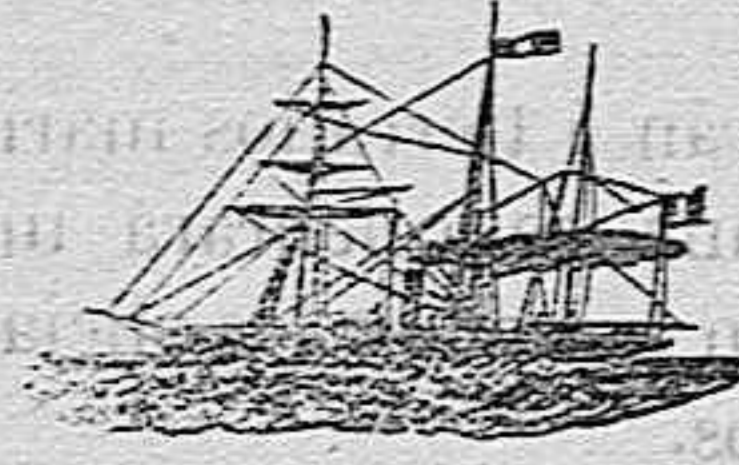
Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Descométese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIDOS. Mayor pral., 71

# Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DEL PUERTO DE BILBAO

Los días 15 y 28 de Diciembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores **KENUTA** y **LIMA** para Montevideo, Buenos Ayres, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao. El **KENUTA** tocará también en Río Janeiro

El día 6 de Diciembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice el magnífico vapor **ORCOMA** de 12.000 toneladas para la Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, para Buenos Aires y Rosario, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º, Oporto; señores E. Pinto-Basto et C.º, caes do Sedre, 64, Lisboa; ó á sus

AGENTES CONSIGNATARIOS

**RICARDO ROCHELT É HIJOS** Correo, número 17, principal  
BILBAO

## Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	4.27	4.32	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7.01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.18	8.33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9.53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11.47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17.08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17.58	18.13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	23.09	23.18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Jueves y domingos

**ALCOCK'S PLASTERS**

**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

Tenga presente—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

---

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España.—J. URSACH & Ca., Barcelona.

## CICLISTAS.—Gran ocasión

En los acreditados Garages de Automóviles, Motocicletas, Bicicletas y accesorios, en Palencia y Gijón

**de D. Guillermo del Paso**

Como fin de temporada ofrece al público una importante rebaja de precios en sus artículos, que el público puede disfrutar.

Bicicletas neadas á precios económicos.  
Máquinas de coser y border, las más económicas y de mejores resultados, á 2,50 pesetas semanales, al contado 25% de descuento.  
Máquinas de hacer media y toda clase de géneros de punto.

**Garantía verdad**

Ventas á plazos, al contado grandes descuentos.

Garage Central, Mayor pral., 244 al 254 PALENCIA

Sucursal, Corrida, 38 GIJÓN

**GUILLERMO DEL PASO**

## “La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

**FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL**

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

**VENDE MULAS**

**AL CONTADO Y A PLAZOS**

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**CUATRO ANUALIDADES**

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**

Dirigirse á los Delegados Generales

**Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.**

## TAPICERÍA

**ANUEBLADORA PALENTINA.**

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Tónico Genit.º del Dr. Morales

**MARCA REGISTRADA**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

**Enfermedades secretas**

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## TRASPASO

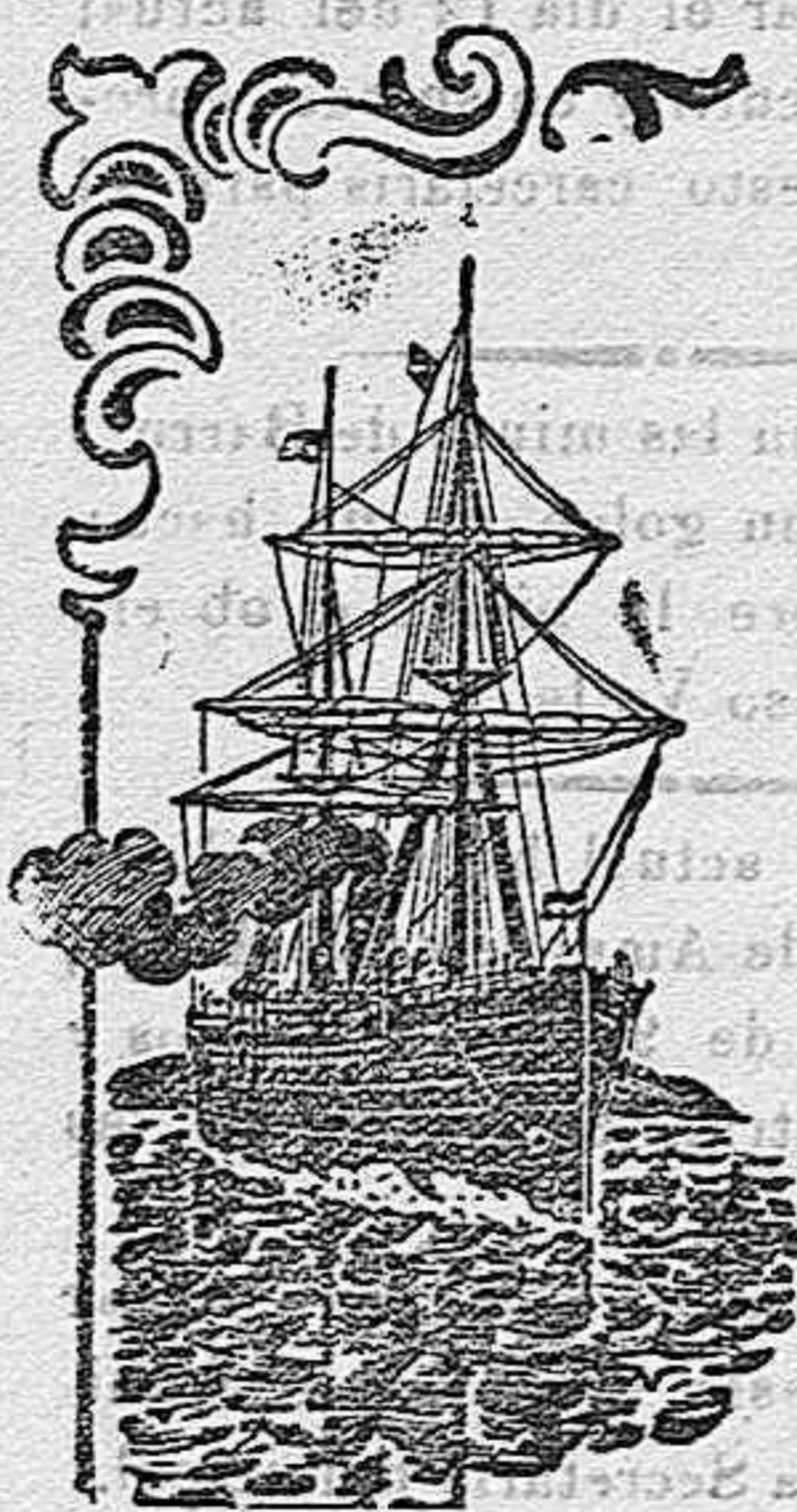
Se dá de la acreditada Zapatería de Lorenzo Lozano, Plazuela del Puente, núm. 2. Para tratar, con su dueña, que vive en la misma.

Chico para recados, hace falta, Mayor pral 81, 2.º izquierda.

## AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa. Dirigirse á Francisco Atienza, de Revilla de Campos.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del «Consumo» en sus pagos «Cuesta Verde, Barcarriz y Caña» en jurisdicción de Husillos; para tratar con don Enrique Pastor, de Fuentes de Valdepero.



## Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau

El vapor correo «Belgrano» saldrá para Montevideo y Buenos Aires, el 11 del presente.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional

del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

**ALONSO HIJOS**

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

## Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

**Cubiertos desde 2.50 pesetas uno.**